

**IES MAR DEL SUR**

**Departamento de Lengua Castellana y Literatura**

**CURSO 2020-2021**

## **PROGRAMA DE REFUERZO DE MATERIAS INSTRUMENTALES 4º ESO**

### **1. JUSTIFICACIÓN**

Con la entrada en vigor de la LOMCE y su aplicación en la Comunidad Autónoma de Andalucía a partir del curso 2016/17 mediante la ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la ESO y se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, los centros podrán ofertar asignaturas de libre configuración autonómica.

Este programa pretende dar respuesta a los procesos de evaluación del alumnado y de autoevaluación de nuestro Departamento así como a los últimos informes de resultados de Indicadores homologados.

Los alumnos/as a quienes va dirigida la materia de Refuerzo de Lengua en 4º ESO son aquellos alumnos/as que han superado el Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento en 2º y 3º ESO, además del alumnado que muestra dificultades en la competencia lingüística, tales como faltas de dominio de la expresión y comprensión oral y escrita, de tal forma que acudirá a esta optativa para cubrir dichas necesidades esenciales a través de contenidos y planteamientos más acordes con sus necesidades.

### **2. OBJETIVOS**

Los objetivos específicos del Refuerzo de Lengua son los mismos del curso correspondiente de Lengua, pero adaptados a las necesidades del apoyo y refuerzo.

El Refuerzo de Lengua es un programa para trabajar la atención a la diversidad en clase y llevar a cabo estrategias adaptadas al nivel significativo de cada alumno y que tienen unos objetivos claros:

1. Contribuir a la atención a la diversidad del alumnado.
2. Colaborar en el logro de la competencia comunicativa del alumnado.
3. Rectificar en la medida de lo posible, errores y deficiencias en la lectura y escritura.
4. Asegurar los aprendizajes básicos de Lengua que permitan al alumno seguir con aprovechamiento las enseñanzas de la E.S.O.

Este programa está concebido dentro del área como un refuerzo de los conocimientos adquiridos en el proceso de aprendizaje de la materia de Lengua castellana y Literatura y se centra en sus aspectos procedimentales. Su objetivo es afianzar y reforzar las destrezas básicas: hablar, escuchar, leer y escribir.

Se trabajará principalmente con textos (comprensión y expresión textual escrita y oral); se reforzará la ortografía, y se estudiará la gramática, incluyendo, siempre que sea posible, actividades TIC para tratar estos aspectos. Se buscará en todo momento fomentar la motivación del alumno con actividades atractivas y temas de su interés.

Con el programa de Refuerzo de Lengua en 4º ESO, el Departamento de Lengua Castellana y Literatura del IES Mar del Sur pretende que nuestro alumnado consiga los siguientes objetivos:

- Identificar, reconocer y comprender discursos orales y escritos, separando las ideas principales de las secundarias, sintetizando el contenido.
- Producir textos orales y escritos, de forma coherente y cohesionada.
- Leer en voz alta, con claridad y corrección, comprendiendo lo leído.
- Reconocer las diferentes tipologías textuales.
- Conocer y utilizar correctamente las normas ortográficas.
- Utilizar el diccionario para el enriquecimiento del vocabulario.
- Comprender e identificar los diferentes fenómenos semánticos: sinonimia, antonimia, polisemia, homonimia, campo semántico.

- Conocer y analizar la morfología de las diferentes clases de palabras.
- Reconocimiento y análisis de los diferentes sintagmas.
- Analizar sintácticamente oraciones simples.
- comprender textos orales y escritos y escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
- Leer de forma comprensiva y expresiva distintos tipos de texto con la entonación, pausas y ritmo adecuados a la situación e intención comunicativa.
- Escribir de forma adecuada, cohesionada y coherente para garantizar la comunicación de ideas, sentimientos y emociones.
- Expresarse en distintos niveles para intercambiar informaciones, opiniones e ideas, conforme a las reglas propias del acto comunicativo y desde una actitud de respeto hacia las aportaciones de los otros.
- Usar la lengua como instrumento para realizar nuevos aprendizajes, para la comprensión de la realidad, el desarrollo del pensamiento y la regulación de la propia actividad.
- Desarrollar el hábito de la lectura como vía para el desarrollo de la imaginación, de la ampliación de la experiencia y como medio de perfeccionamiento lingüístico y personal.
- Desarrollar actitudes positivas hacia el trabajo y la superación de las dificultades personales y académicas.

### **3. CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE**

Con este programa de Refuerzo de Lengua se pretende fundamentalmente contribuir a la adquisición de la competencia de comunicación lingüística mediante las numerosas propuestas de actividades cuya finalidad fundamental es la mejora de la expresión oral y escrita, de la comprensión oral y escrita y de la reflexión sobre el uso que se hace de la propia lengua con el objeto de rectificar en la medida de lo posible errores y cubrir deficiencias. También resulta adecuado el programa para mejorar la competencia digital del alumnado a través del uso de las TIC en la realización de actividades, la

competencia de aprender a aprender potenciando que en la expresión oral y escrita el alumno aprenda a aplicar la autocorrección y a descubrir métodos para ir ampliando su léxico y la complejidad de sus textos, la competencia social y cívica a través de debates y reflexiones sobre textos propuestos y creados, el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor al proponer él actividades y al solicitar la realización de aquellas en que conozca sus propias carencias y la competencia de conciencia y expresión cultural al preocuparse y ocuparse de la importancia del uso de una correcta ortografía, coherencia, cohesión, adecuación de sus textos, una correcta sintaxis, de un correcto uso del léxico a través de la lectura, la escritura y el estudio, como medios de demostrar la adquisición de cultura y de competencia comunicativa.

#### **4. METODOLOGÍA**

El planteamiento de esta programación permite individualizar el trabajo, ubicando a cada alumno en el nivel más adecuado según su capacidad y circunstancias personales.

El respeto por los diferentes ritmos de aprendizaje es una cuestión básica en un programa de Refuerzo cuyo objetivo es desarrollar aprendizajes básicos. Trabajar los contenidos desde distintos enfoques puede beneficiar la evolución del alumnado.

Las actividades no deben ser únicas para todo el grupo, sino que se establecerán con distintos grados de profundización, realizándose para ello, agrupamientos diferentes según las dificultades detectadas.

Además de los libros de Refuerzo de *Lengua Castellana y Literatura* de la editorial Anaya, utilizaremos materiales de apoyo, refuerzo y ampliación de la web de dicha editorial y de otras.

Se tenderá a que el alumnado maneje fuentes plurales y diversificadas de información, que no se ciña exclusivamente a la que le proporciona el libro de texto o el profesorado a través de la explicación de clase. Especialmente se intentará explotar al máximo las posibilidades pedagógicas que ofrecen los materiales de los medios de comunicación social, a través de la utilización en clase de: prensa, anuncios publicitarios, cómic, películas en vídeo, etc.

Por otra parte, no hay que olvidar recursos importantes del Centro, como son la

pizarra digital en cada clase, la biblioteca y el aula de informática (aunque hasta el momento, debido a la situación sanitaria, no se han utilizado).

Junto a todo lo anterior, el diccionario será otra herramienta básica para ser manejada por el alumnado. Junto a todo lo anterior, los debates y la realización de trabajos individuales y por grupos, con previo manejo de bibliografía y posteriores exposiciones en clase, conformarán la totalidad de recursos didácticos empleados por el Departamento.

El cuaderno del alumnado se considerará un instrumento básico para el aprendizaje y se procurará que dicho alumnado observe las siguientes reglas:

- La utilización de un cuaderno exclusivamente para la asignatura.
- Una adecuada organización de los contenidos.
- Una cuidada presentación.
- Una actitud permanente de corrección y progreso.
- En el cuaderno no sólo se recogerán todas las actividades realizadas en clase y en casa y sus correspondientes correcciones, sino que también se irán archivando todos los documentos y materiales de apoyo que el profesorado entregue. Por tanto, se requerirá un tipo de cuaderno que facilite esta tarea, así como la entrega para su corrección de los ejercicios que el profesorado demande.

## **5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

El nivel de cumplimiento de los objetivos no ha de ser establecido de manera rígida, sino con la flexibilidad que se deriva de las circunstancias personales de los alumnos.

Se trata, pues, de comprobar que los alumnos han desarrollado las capacidades que esta asignatura propone como necesarias y básicas. Así mismo, que saben valorar la importancia de los aspectos lingüísticos y no lingüísticos. Deben tener confianza en sus propias posibilidades y, por tanto, se valorará si el alumno se halla en continua disposición de aprender y controla las estrategias adecuadas para su aprendizaje.

La evaluación ha de tener en cuenta la singularidad de cada alumno/a, analizando a su

propio proceso de aprendizaje, sus características y necesidades.

Este programa no contempla una calificación final ni constará en las actas de evaluación, pero con el objeto de que el alumno/a y su familia pueda tener una información lo más precisa posible del progreso del alumnado que lo curse, para su evaluación se atenderá a los siguientes indicadores:

- Colaboración con el resto de la clase.
- Participación constante.
- Realización de los ejercicios.
- Presentación limpia y ordenada del cuaderno.
- Creatividad.
- Trabajo individual y en grupo.
- Expresión correcta y adecuada a la situación, respeto de las convenciones comunicativas.
- Respeto por las opiniones ajenas.
- Desarrollo de las capacidades lingüísticas, de la expresión y la comprensión de textos orales y escritos.
- Cumplimiento de las normas de convivencia. Asistencia a clase y puntualidad.